

sábado 28 de mayo de 2022

Diputación entrega 117 reproductores de ganado porcino y 21 de ovino tras recibir 55 solicitudes de ganaderos de la provincia

Los reproductores porcinos entregados son de raza ibérica pura mientras que los reproductores ovinos pertenecen a las razas Merino Precoz, Ile de France y Merina



[Descargar imagen](#)

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Innovación Agrícola y Ganadera, ha hecho entrega de 117 ejemplares de reproductor de ganado porcino y 21 ejemplares de ganado ovino durante un acto celebrado en la finca 'Huerto Ramírez' que gestiona la institución provincial. El evento, al que han asistido numerosos ganaderos de la provincia, ha sido presidido por el vicepresidente de Innovación Económica y Social, Juan Antonio García, quien ha afirmado que "con este acto ponemos a disposición de los ganaderos de nuestra provincia una serie de

ejemplares reproductores de máxima calidad genética y morfológica".

Como ha indicado García, "durante este acto de entrega se han atendido 45 solicitudes de ganado porcino con la entrega de 117 ejemplares de reproductores que han sido seleccionados de la paridera de octubre de 2021 para ser asignados a las distintas explotaciones ganaderas que así lo hayan solicitado". Respecto al ganado ovino, el vicepresidente ha concretado que "se han atendido las diez solicitudes recibidas con la entrega de 21 reproductores, seleccionados de la paridera de febrero de 2021".

En cuanto a los 117 ejemplares porcinos asignados, García ha indicado que "tienen 7 meses de edad y están inscritos en el Registro definitivo del Libro Genealógico de la raza ibérica, siendo necesario mantener su trazabilidad con los crotales que portan, mientras que los 21 reproductores ovinos asignados tienen 15 meses de edad y están inscritos en el Registro definitivo del Libro Genealógico de sus razas".

El vicepresidente ha aclarado que "en esta ocasión no se entregan hembras de ovino, ya que todas las hembras la hemos dejado como reposición con la finalidad de aumentar el número de la cabaña provincial y en años venideros

poder ofrecer a los ganaderos más cantidad de animales”. En cuanto a las razas, García ha indicado que los reproductores porcinos que se entregan son de raza ibérica pura y los reproductores ovinos de las razas Merino Precoz, Ile de France y Merina.

En palabras del vicepresidente, “esta institución provincial lleva trabajando con estas razas más de 30 años con un único objetivo: que los ganaderos de nuestra provincia tengan la mejor cabaña ganadera posible y sean competitivos a la hora de presentar sus productos en los mercados”.

El pasado año se realizó la entrega de 202 ejemplares reproductores ibéricos atendiendo a 64 solicitudes y un total de 23 ejemplares de reproductores ovinos según las 14 solicitudes recibidas.

En la actualidad, la Diputación de Huelva se encuentra al frente de la investigación científica ganadera y preserva el mantenimiento de variedades en peligro de extinción, para lo cual se requiere la existencia de reproductores, mucha dedicación e instalaciones adecuadas.

En este sentido, se han realizado los siguientes proyectos de investigación dirigidos al ganado porcino: Recuperación por retrocruzamiento de la variedad de cerdo ibérico “Manchado de Jabugo”; Fijación de los caracteres del cruce “Villalón x Torbiscal”. Nueva línea “Retinto del Andévalo”; Efecto del tiempo de ayuno presacrificio sobre la calidad de la canal y de la carne de los cerdos ibéricos; Muestreo y análisis isotópicos del tejido de los cerdos ibéricos garantizado; y Mantenimiento de las variedades en peligro de extinción: “Manchado de Jabugo”, “Negro Lampiño” y “Torbiscal”.

Respecto al ganado ovino, se ha llevado a cabo la prueba de complementariedad entre distintas razas ovinas para el estudio de sus canales.

El vicepresidente de la Diputación ha señalado que “a partir de abril de 2017, el Libro Genealógico de la raza ibérica solo admite reproductores cuyos progenitores estén inscritos en el Libro Definitivo. AECERIBER (Asociación Española del Cerdo Ibérico), siendo esto necesario para que los cerdos de cebo puedan incluirse dentro de la exigente norma de calidad de los productos derivados del cerdo ibérico”.

García ha subrayado que “todos nuestros ejemplares de reproductores han superado la selección realizada por los técnicos de la Diputación de Huelva, por lo que cumplen con los cánones de una óptima morfología y una capacidad reproductiva que garantiza el mantenimiento de su pureza genética, por lo que esperamos que sean de vuestro agrado y cumplan con la finalidad deseada, ya que el objetivo de esta institución no es otro que el fomento y mejora de la cabaña ganadera provincial”.

Por último, García ha recordado que “si algún ganadero no está conforme con el ejemplar asignado, que no tenga ningún reparo en dejarlo en las instalaciones, sustituyéndose éste por otro de próximas parideras o se le reintegrará su importe económico”.